

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

13148 *Resolución de 27 de noviembre de 2015, de la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 8 de octubre de 2015.*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; 38 y 51 a 58, del Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 11.2.e) y 26.2 del Real Decreto 1418/2006, de 1 de diciembre por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia, esta Presidencia ha dispuesto hacer público el acuerdo del Consejo Rector de fecha 27 de noviembre de 2015, de nombramiento de los puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente disposición, que fueron convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación mediante Resolución de 8 de octubre de 2015 («BOE» del 15).

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra el Acuerdo de adjudicación del Consejo Rector, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, contados ambos plazos desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 27 de noviembre de 2015.–La Presidenta de la Agencia Estatal de Evaluación de Políticas Públicas y Calidad de los Servicios, Ana María Ruiz Martínez.

ANEXO

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Director del Departamento de Gerencia (5054443). Nivel 30.

Puesto de procedencia:

Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios.
Director Departamento de Gerencia (provisional).

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Valdés Verelst, Fernando. N.R.P: 4688541902 A1111. Grupo/
subgrupo: A1.

Cuerpo o escala: 1111. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 2. Puesto: Directora de División de Evaluación (5054449). Nivel 30.

Puesto de procedencia:

Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios.
Directora de División de Evaluación (provisional).

Datos personales de la adjudicataria:

Apellidos y nombre: Casillas Barral, Celia. N.R.P: 0344567302 A0102. Grupo/
subgrupo: A1.

Cuerpo o escala: 0102. Situación: Activo.